

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.  
Números sueltos 15 céntimos

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.**

## EXPENEDURIA ESPECIAL DE TABACOS HABANOS Y FILIPINOS

ALEJANDRO CORDOBA  
MAYOR, 30.

### TABACOS HABANOS.

**PICADURA**, de varias clases, de las más acreditadas marcas de la Habana á 7'50 pesetas la libra. Medias libras á 4 pesetas.

**CIGARROS PUROS**, de 75 vitolas, de las marcas Villar y Villar, —Flor Trespacios, —Bances y Suaves, —La Carolina, —Hijos de Cabañas y Carvajal, —Estanillo, Aguila de Oro, —Upmarr, —Bances y López, El Eden, —Bances y López, Lo mejor. Desde 0'20 pesetas, hasta 60 pesetas el cigarro.

### TABACOS FILIPINOS.

**PICADURA**, marca La Isabela, de dos clases, de 6 y 6'50 pesetas libra.

**CIGARROS PUROS**, de 38 vitolas, desde 0'7 á 0'60 pesetas.

**CIGARRILLOS**, suaves de 0'35 y 0'40 pesetas.

Miércoles 7 de Noviembre 1888

**CURA** inmediatamente toda clase de cólicos y diarreas (de los típicos, de los viejos, de los niños, de los niños embarazadas) Colera, Tifus, Catarrros y úlceras al estómago  
**DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS**

**RISNUTO**  
de VIVAS PEREZ

## LA DIFTERIA

### III y último

**Instrucciones populares para evitar la propagación y extragos de la difteria ó garrotillo, angina gangrenosa y crup.**

#### Cuidados al sano

—Se fortalecerá á los niños débiles bañándoles todo el cuerpo en agua salada fría ó templada, según las estaciones, y habituándoles gradualmente á los cambios atmosféricos.

—Se les lavará además, en tiempo de epidemia, la garganta con una solución alcalina (V Fórmulas), valiéndose de un hisopito ó esponja suave con mango, sin irritar lo más mínimo dicha parte.

—Se les acostumbrará á abrir la boca cuantas veces sea preciso, para evitarse violencias en caso de enfermedad.

—No se les recargará de ropa, especialmente alrededor del cuello.

—Se evitará toda causa de enfriamiento sin rodearse de precauciones exageradas.

—Se procurará que la alimentación sea nutritiva y reparadora, sin estimulantes.

—Se evitará el contacto directo con los enfermos, absteniéndose de besarles en la boca y usar cualquier ropa, vasija ú objeto que hayan utilizado, sin previa desinfección.

Se lavarán las manos con soluciones desinfectantes (V. Prácticas de desinfección), cambiando de traje, sobre todo si ha permanecido durante mucho tiempo junto al atacado, para proceder á la fumigación de aquél.

—En todo caso se hará una pulverización general con la disolución salicilada ó fenicada.

—Se ha dicho que la operación de esculpir las amígdalas en los predispuestos á anginas, era un medio de evitar que la difteria se cebase en dicho punto, pero no conviene sufrir dicha operación en tiempos de epidemia.

—Los niños pasearán todos los días por sitios soleados, alejándose de los lugares húmedos ó mal olientes.

—Los adultos no cometerán exceso alguno en el régimen.

### Medidas para evitar la propagación.

—Se acatará todo acuerdo de las autoridades en tiempo de epidemia, auxiliándola en su misión de velar por la salud pública.

Las autoridades deberán, en casos de presentarse en la localidad de su mando una epidemia:

—Mantener una vigilancia médica severa en las escuelas y talleres donde concurren jóvenes, y cerrar dichos establecimientos en caso necesario;

—Cegar los charcos y pantanos que se hallen en la población, así como los pozos negros, letrinas, que deberán ser saneados;

—Organizar un servicio permanente para anotar todo caso, estudiando las localizaciones ó focos que presente la epidemia.

—Establecer un servicio completo de desinfección de viviendas, adoptando las diversas medidas propias de época de epidemia en lo que respecta á enterramientos, exhumaciones, etc.;

—No se consentirá bajo pretexto alguno, la permanencia del cadáver en la casa mortuoria, llevándolo, una vez reconocido, al cementerio ó depósito especial;

—Facilitar locales con destino á Hospitales para enfermos pobres ó pudientes que necesiten este servicio;

—Señalar varios puntos que sirvan de refugio á los niños sanos, hermanos de enfermos ó vecinos de atacados; en caso de necesidad se organizará un campamento en el sitio más higiénico y ventilado del pueblo;

—Dedicar coches y vehículos especiales para el traslado de enfermos y ropas, que serán desinfectados gratuitamente por los medios que la ciencia aconseja, como estufas, etc., prohibiendo á las lavanderas que laven en los ríos, albercas, etc., sin este requisito;

—Impedir la cría de animales en las casas, los muladares junto á las viviendas y observar las epizootias;

—Ser enérgicas é implacables con las faltas de higiene y policía.

### Reglas para impedir los extragos

Dar parte á la autoridad de todo caso de difteria confirmada que se presente en la población.

—Organizar sociedades de vecinos para socorrer las familias afectas, llevar los niños á los refugios (V. Medidas para impedir la propagación), alimentarlos y ejercer vigilancia en ellos para transportarlos á los hospitales en caso de enfermedad.

—Facilitar por medio de cocinas econó-

micas, leche, caldo, etc., en buenas condiciones, proporcionando á los pobres medicación, desinfectantes y asistencia médica gratuita.

—Propagar entre las gentes ignorantes y supersticiosas los consejos higiénicos, valiéndose de la predicación del púlpito, de los bandos y pregones, y de las conversaciones particulares, haciéndoles ver el peligro, sin alarmarles demasiado y menos aterrarlos.

—Cuando no se pueda transportar al atacado al Hospital se sacarán los niños restantes de la casa, examinándoles diariamente la garganta en el refugio ó campamento (V. Síntomas.)

—Si el aislamiento en la casa no pudiera ser riguroso, se debe entender por esto que el enfermo esté en un cuarto ó dormitorio (V. Cuidados al enfermo,) sin más compañía que las personas necesarias para cuidarle.

—Las madres que crían y las amas de oficio deben recubrirse los pezones con alguna sustancia grasa, como la manteca de cacao, que evite las grietas. En caso de muerte del niño, no criarán otro sin examen profundo del médico, y atendiendo sus indicaciones ciegamente

#### Fórmulas

—No existe específico alguno que preserve de la difteria.

—Las fórmulas siguientes están escogidas al acaso, por no ser posible copiarlas todas, entre las que han dado buenos resultados y pueden darse, previo consejo del médico:

De ipecacuana en polvo 50 centigramos.

Jarabe de ipecacuana 60 gramos

Para producir el vómito una cucharada

de las de café cada cuarto de hora.

Bisulfato de quinina 2 gramos.

Jarabe de granada 60 id.

Me. Una cucharada de las de café cada

cuatro horas.

Clorato potásico 6 gramos.

Agua 120 id.

Para toques.

Benzoato de sosa 5 gramos.

Agua 100 id.

Para pulverizaciones.

*Poción tónica para la convalecencia.*

De extracto de quina 2 gramos.

Agua de cañela 15 id.

Jarabe de corteza de naranja 25 id.

Agua de azahar 10 id.

Vino Málaga ó Jerez 30 id.

Me. para tomar á cucharadas.

—Se usan multitud de sustancias, como el ácido láctico, resorcina, sacarato de cal, sulfuro de calcio, papaina, etc., que deben ser prescritas por el Médico.

—Este extenderá las recetas anteriores y las siguientes (V. Prácticas de desinfección.)

*Preparación del ponche de huevo* —En agua hirviendo (un vaso por cada huevo,) se echa una yema, azucarándola convenientemente. Puede ponerse una corta cantidad de la clara, pafiéndola bien; algunas gotas de rom ó una cucharada, según los casos.

*Preparación del jugo de carne.* —Se toman unos 400 gramos de carne fresca (bistek,) se cortan en cortas cantidades separando la grasa y tendones, mezclándolos

con un poco de agua. Se pone algo de sal, se introduce en un puchero cubierto con una corteza de pan y bien cerrado. Todo ello se coloca al baño maría durante cuatro horas y el jugo resultante (unos 150 gramos,) después de filtrar, se da á cucharadas.

#### Prácticas de desinfección.

—El mejor desinfectante es la limpieza.

—El mejor purificador de gérmenes el calor.

—Para las habitaciones se ha usado la desinfección hiponitrica (gas de ochavo,) que consiste en colocar en el centro de la habitación una vasija de barro, dentro de ella una moneda de cobre, sobre la cual se vierte una corta cantidad de ácido nítrico del comercio, desprendiéndose unos densos vapores amarillos anaranjados, que no conviene respirar directamente. Se mantiene cerrada la habitación y al cabo de cierto tiempo se puede entrar, no sin que en el mismo instante entren los albañiles y piquen, blanqueen ó estuquen la alcoba ó empapelen el cuarto, rociando sus paredes con disoluciones fenicadas

—También se pueden usar los vapores de azufre (ácido sulfuroso) y el hipoclorito de cal mezcládo con agua.

—Las ropas se introducirán en legía de potasa hirviendo y se tienen en ella media hora por lo menos.

—Para lavar las piezas ú objetos usados por el enfermo se pueden usar la siguiente fórmula:

De ácido fénico . . . . . 4 gramos

Agua destilada. . . . . 100 »

La misma disolución puede servir para pulverizaciones, ó bien:

De Tymol . . . . . 2 gramos

Agua . . . . . 1 000 »

De todos modos, el médico será quien disponga las sustancias que hayan de emplearse. Un pulverizador de los llamados de vapor es utilísimo, y en algunos casos indispensable.

## Variedades.

### MEMORIAS DE UN PARRICIDA.

Voy á contar cosas muy horribles... ¡muy horribles! Voy á arrancar este secreto de aquí... de mi alma, porque ya no puedo llevarlo por más tiempo. Quiero abrir mi corazón para que se vea en él el monstruo de mi crimen acurrucado como un chacal que olfatea la sangre. He sido un infame... un infame, y necesito confesarlo; no me avergüenzo, no!, es una expiación que me impongo, y no es bastante... lo sé... ¡no es bastante!

Esto es una confesión... una confesión espantosa, pero cierta. Veo próximo mi fin, y los que van á morir nunca mienten. Todavía soy joven, aun no he cumplido veinticuatro años; pero el remordimiento ha mordido sin piedad en mis entrañas, y la sangre derramada parece que ha estado cayendo gota á gota sobre mi conciencia, y por eso muero ahogado por esta pena sin consuelo, por esta desesperación infinita.

Un año hace ya... un año, y me parece que fue ayer, según está el recuerdo de agrado á mi memoria. Un año de tormentos horribles, de martirio incesante, de insondable obscuridad, porque para mí no ha habi-